



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 5 de agosto de 2020.

El día miércoles 5 de agosto de 2020 a horas 17.17 p.m., asistieron a la reunión virtual Meeting ID el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Magister Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

El Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, se reincorpora a la reunión a horas 5.40 p.m.

La Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola y el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistieron, ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de sesión extraordinaria N° 001-2020 de fecha 13 de julio de 2020. El Acta N° 002-2020 de fecha 15 de julio de 2020 se volverá a revisar.

B. AGENDA

1. Reingresos semestre académico 2020-I.
2. Lineamientos de Protocolo para Sesión Virtual de Consejo de Facultad.
3. Revalidación de Título Profesional.

C. ORDEN DEL DIA

1. Reingresos semestre académico 2020-I.

Luego de un debate entre los miembros de Consejo de Facultad y de acuerdo a la normatividad legal vigente Ley Universitaria N° 30220, SUNEDU y Resolución de Consejo Universitario se acordó.

ACUERDO N° 1

ARTICULO UNICO.- DERIVAR, a Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, los Expedientes de Reingresos ya que habría inobservancia a la Normativa, Directiva aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0174-CU-2020 del 11-06-2020 y Ley Universitaria N° 30220.

2. Lineamientos de Protocolo para Sesión Virtual de Consejo de Facultad.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de julio de 2020, se aprobó la conformación de la Comisión para elaborar un protocolo para las sesiones virtuales de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, integrada por:

Docente	Cargo
Dr. José Alfredo Herrera Farfán	Miembro de Consejo de Facultad
Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Miembro de Consejo de Facultad
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Miembro de Consejo de Facultad

El Profesor Palacios expone los Lineamientos de Protocolo para Sesión Virtual de Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 2

ARTICULO UNICO.- APROBAR, los Lineamientos de Protocolo para Sesión Virtual de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

3. Revalidación de Título Profesional.

Después de un debate entre los miembros de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, en base a documentos normativos, acordaron:

ACUERDO N° 3

ARTICULO UNICO.- DEVOLVER, el expediente de Revalidación de Título Profesional de la señorita Mayra De Fátima Chuquipiondo Freitas, a la Comisión de Revalidación para que fundamente en Consejo de Facultad.

Siendo las 19.07 p.m. del día 5 de agosto de 2020, se dio por terminada la sesión extraordinaria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



**Dr. José Alfredo Herrera Farfán
Decano**